

DEL SOLAR ARAGONÉS

Alcalá de la Selva

La primitiva fortaleza que los árabes denominaron El calot, cayó en poder de nuestro rey don Alonso II...

El mismo rey don Alonso II, hizo donación de ella, con su castillo, décimas y patronato de su iglesia...

En cuanto a la Villa, es de creer que le fueron concedidos diversos privilegios—entre ellos el de celebración de su famosa feria—...

En este documento, don Pedro I, supone la donación de Alcalá a los monjes de la Gran Selva...

Durante 200 años, la Villa de Alcalá, estuvo en posesión de los religiosos de la Gran Selva; pero teniendo en cuenta la distancia...

Don Juan I, Rey de Aragón, aprobó todos los privilegios concedidos a Alcalá por don Alonso II...

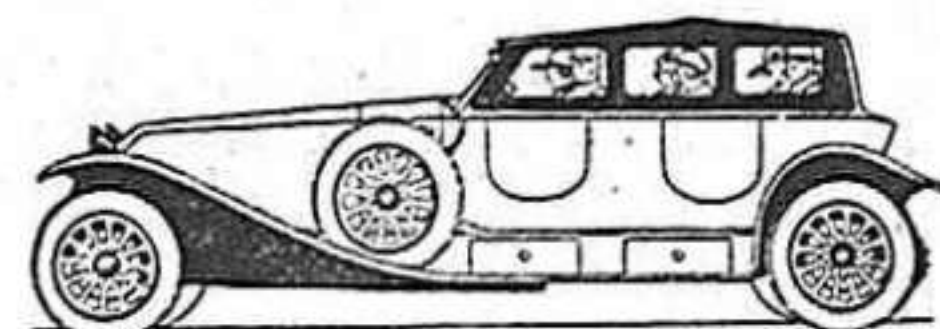
Erigido el marquesado de Mora, la villa de Alcalá fué agregada a él; los marqueses de Mora tuvieron la jurisdicción de Alcalá hasta las leyes de nuevo gobierno en 1707...

plaza cercada y una cisterna trabajada en plena roca.

Fuó objeto de reparación y ampliación, por parte de las tropas carlistas, en el año 1839...

La iglesia, que también figuró bajo el patronato de los marqueses de Mora, es muy capaz, sólida y resistente; sería, por el color pardo oscuro de las piedras...

VICTOR ROS MONZÓN



AUTOS DE ALQUILER

0'40 kilómetro

M. CIVERA

Teléfono 112

Avisos: San Juan, 47

Banco Hispanoamericano

Capital: Pesetas 100.000.000

Reservas: Pesetas 34.000.000

Casa Central: MADRID

CIENTO QUINCE SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias

CORRESPONSALES en todo el mundo

CAJA DE AHORROS: LIBRE TAS al 4 por 100 anual

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO. Interés variable, según el plazo

SITUACIÓN DE FONDOS

CRÉDITOS, DESCUENTOS COMERCIALES

COMISIONES DE COBRO CHEQUES

INFORMACIONES COMERCIALES

COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc., etc.

LA PASIONISTA

Nuevo servicio de pompas fúnebres

Inaugurado el día 9 del pasado Junio.

Inmenso y variado surtido en ataúdes y arcas para adulto y párvulo.

Coches desde lo más modesto a lo más lujoso

SERVICIO PERMANENTE Automóviles de respeto para ir al Cementerio y traslado de restos a todos los Cementerios de España y el Extranjero.

PRECIOS SIN COMPETENCIA AVISOS: Antonio Safón Juan Rueda Ronda del 4 de Agosto, núm. 50 Calle de San Juan, número 14

Concurso de Jotas en el Centro Aragonés de Bilbao

Esta entidad aragonesa, organizada para el día 10 de Agosto próximo, festividad de San Lorenzo...

Las bases por que han de registrarse estos concursos son:

1.ª Podrán inscribirse para estos concursos cuantos lo deseen, cantadores y cantadoras para el concurso de canto...

2.ª En la presentación de la solicitud, deberán entregar la cantidad de diez pesetas...

3.ª Aun sin ser obligatorio se recomienda a todos los concursantes se presenten ataviados...

4.ª Los premios que se adjudicarán son: Concurso de cantadores...

5.ª La adjudicación de estos premios se hará por un Jurado competente...

6.ª Estos premios, que se adjudicarán en su totalidad, serán entregados a los agraciados...

Ayuntamiento

Sesión de la Permanente

Algunos de los acuerdos de más interés adoptados por la Permanente en su última sesión:

Autorizar para verificar las obras que se mencionan a don Alfredo Adán...

Acordó prohibir el tránsito de carruajes por la calle de Tras del Mercado...

Contribuir con 300 pesetas a la suscripción para el monumento a don José Pardos Sastrón.

Aprobar el presupuesto formado para el alumbrado del Viaducto y que asciende a 6.243'60 pesetas...

Conceder un mes de licencia al interventor de fondos municipales don Gregorio Bayona.

Instalar el teléfono de la Alcaidía

HUDSON-ESSEX Garage Patria

AL PAIRO

Un nuevo oficio en la vida económica surafricana empieza a implantarse. Pero es un oficio tan especial que se necesitan ciertas dotes extraordinarias...

Esas dotes han de ser las que caracterizan a un buen psicólogo; pero no un psicólogo de los que ya conocemos...

Se trata de ser cazador de avestruces comedores de diamantes.

Todo ser necesita de algún elemento para digerir lo que come. Unos necesitan bicarbonato, otros, pepsinas...

Al avestruz le concedía yo la virtud de su plumaje, y de su facilidad para ocultarse de su enemigo...

Ahora, después de descubierto, comprendo muchas cosas que no comprendía. Comprendo, primero, el nuevo oficio de cazador de avestruces...

Ahora que todo esto lleva en sí, también, el que, al inventarse el oficio, desaparecerán muchos seres que se emperrillaban con plumas de la referida ave...

Si así ocurriera, podría la humanidad, bendecir el momento en que se ha realizado tal descubrimiento...

Centros Oficiales

Gobierno civil

Se expide pasaporte para Francia, al vecino de Alobrás Joaquín Ferrer Maya.

Se autoriza una remesa de explosivos a nombre de Gregorio Maicas, de Teruel.

Se cursan órdenes para que el detenido en Monroyo Eugene Erneste Tranchant, sea trasladado a esta capital...

De Hacienda

Don José Tomás Belto, vecino de Valencia, solicita concertarse con la Hacienda para el pago del impuesto de transporte...

Ayuntamiento

Esta tarde se reúne la comisión de festejos para tratar de la construcción de un campo de aviación.

Inspección de Vigilancia

Por sospechoso e indocumentado ha sido detenido, Francisco Palan Martín. Ingresó en la Cárcel.

Mariano García

El sábado llegó a Teruel, el héroe teniente del Cuerpo de Inválidos, paisano nuestro muy querido, don Mariano García Estevan.

Fuó recibido por los gobernadores civil y militar y una comisión de nuestro Ayuntamiento. Al darle nuestra bienvenida...

ALMORRANAS-VARICES-ULCERAS

Cura radical «sin operación» ni dolor

Dr. JAIME LEDESMA

Dermatólogo del Hospital Victoria Eugenia

Alfonso I, 16. — Consulta: de 11 a 1. Zaragoza

¿No ha probado V. el chocolate de almendra que fabrica Andrés Pescador?

Pida usted en

• toda España

el nuevo y acreditado

Neumático

Continental

El más económico en el uso

Representación general:

WARFELMANN Y STEIGER, S. L.

CENTRAL: SUCURSAL:

MADRID: Apartado 4020 BARCELONA: Balmes, 84

EXCLUSIVA PARA LA PROVINCIA:

JOSE MARIA MORERA

ALCAÑIZ: Alejandro, 4-Teléf. 17 TERUEL: Pl. Carlos Castel, 3-Teléf. 111



1871 - 1928

57 años de práctica en la fabricación

Débiles tomad el acreditado Elíxir. Callol que da Vida y Juventud **es rápido científico agradable**

Ecos de sociedad

VIAJEROS

De Madrid, llegaron don Adrián Aguilar y don Francisco Sastrón, depositario de fondos de la Diputación y Ayuntamiento, respectivamente.

De Valencia llegó la respetable viuda de don Manuel Galindo con sus bellísimas hijas.

De Madrid, nuestro querido amigo, el ex-empresario del Teatro Marín, don José Esparza.

De Calatayud, el interventor de aquella sucursal del Banco de Aragón, don Pascual Martín.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro apreciable amigo, don Ricardo Pomar de Mora de Rubielos.

Llegó de Tarragona, el tentente de aquella Zona de Reclutamiento y paisano nuestro don Félix Allépuz.

De Barcelona, el propietario don Fermín Rodríguez.

De Zaragoza, el abogado del Estado de la ciudad hermana, don Agustín Vicente.

De Valencia, el joven don Joaquín Picazo.

De Valencia, el expresidente de la Diputación don Eugenio Gómez Alcaente.

Marchó a Valencia, el industrial don Vicente Herrero.

De Zaragoza se trasladó a Calatayud para pasar la temporada

de verano, la respetable señora doña Concepción Navarro, viuda de Angulo.

De Valencia regresó el auxiliar del Ayuntamiento y buen amigo nuestro don Julio Catalán.

Pasan el día entre nosotros, don Ricardo Lario, de Daroca, y don Eulogio Benito de Calatayud.

De Madrid, el joven alumno de la Escuela de Ingenieros Industriales, don Dámaso Torán Lario.

A Zaragoza, el agente de las registradoras «Averi», don Leonardo Iglesias.

Para pasar una corta temporada al lado de sus hermanos los señores de don Turno Serrano ha llegado de Zaragoza, doña Rosario Domingo.

Llegó de Ademuz, la bella señorita Josefa Vicente, maestra nacional de dicha localidad.

De Valencia, el odontólogo don Manuel Villén.

A Madrid, marchó el aspirante de Telégrafos, don José Hernández.

A Daroca, el joven don Pelegrín Gracia.

En el correo salió para Madrid, **Viuda de Joaquín Asensio** — ÓVALO, 7 / TERUEL — Almacén de aceites y ultramarinos / Fábrica de jabón / Almacén de abonos / Compra y venta de maderas de todas clases. VINOS DE DIFERENTES CALIDADES

NUESTROS POETAS

SONETO

Al Venerable D. Francés de Aranda

En la ilustre Teruel fuiste nacido; En Porta Celi, y en Caspe en Aragón, de sabio obtuviste el galardón, premio con él tu nombre enriquecido.

Más no sólo esta gloria has merecido; a la ciencia, se unió en tí, noble varón, de Venerable el santísimo blasón conquie eres por la Iglesia bendecido.

Aspiraste a la corona, ser mortal, de la cristiana ciencia, y la alcanzaste; corrió tu infancia y longuera senectud tras el bien, y estatuario pedestal en el mentido mundo te labraste y en el cielo una corona tu virtud.

M. COLLADO MÚÑEZ

Hotel y Pabellones Fuente En-Segures

BENASAL (provincia de Castellón)

Aguas sin rival contra la diátesis úrica (cálculos o mal de piedra, arenilla, gota, reumatismo, diabetes, etc.), así como enfermedades del estómago, hígado o intestinos.

Temperatura de agua, 11° 25. Altura, 976 metros, sin igual para estación veraniega. Hotel de primera. Pabellones amueblados para familias. Cuartos modestos. Terraza, oratorio agua corriente, luz eléctrica, garage, juegos lícitos.

Únicos establecimientos inmediatos al manantial. Combinación de autobuses con los trenes entre Valencia y Barcelona **Informes y prospectos: DON FELIX BLANCO Alloza, núm. 4.—Castellón.**

Cera El CUCO

Abrillanta y conserva suelos y muebles
CUATRO TAMAÑOS DE BOTES



Llegó la noche una pastilla de **LAXEN BUSTO** le arreglará el intestino laxante prodigioso!

la bella y distinguida señorita Anita Delgado.

En compañía del reverendo Padre superior de los Paules, Pedro Caminos, llegó de Pamplona el contratista de obras don Andrés Estevan.

ONOMÁSTICAS

Hoy celebra sus días la distinguida señora, doña Magdalena Gómez, esposa de nuestro querido amigo el doctor Múñez.

Reciba nuestra cordial felicitación.

Manchester Garage Patria

-Gacetillas-

Según datos facilitados en el Instituto Meteorológico, la temperatura máxima de ayer fué de 29° 3 y la mínima de hoy de 15° 6.

Ayer noche, conforme estaba anunciado, la Banda municipal dió su acostumbrado concierto dominiguero.

Lo agradable de la temperatura y lo selecto del programa a ejecutar hizo que la Glorieta se viera concurridísima.

POR SUSTITUIR la tracción animal por la mecánica, la Agencia de Hilario Marqués, vende los carros y caballerías que utilizaba para el servicio de transportes.

SE ALQUILA el piso principal de la casa número 32 de la calle del Seminario. Razón segundo piso de la misma casa.

Con gran éxito económico sigue puesta a la venta en casa de Emilio Bonilla y Casto Adrián, la humorista narración «Dos meses de Bohemia» original de nuestro camarada J. Valencia Royo.

Si quiere pasar un rato agradable y no acordarse de sus deudas ni de sus *deudas*, ni del calor, apresúrese a adquirirla.

SE NECESITA ama para criar en casa de los padres, en Teruel, calle de Temprado, 5-2°.

Acaba de ponerse a la venta el número extraordinario de la «Semana Gráfica», revista valenciana, dedicado a la Feria.

Lleva una graciosa tricromía debida al pincel de Antonio Vercher «La joya de la Fiesta» y profusión de páginas de cuché con todas las notas más interesantes de la semana.

Destacan por la importancia de los grabados cuatro páginas dedicadas a la verbena de las modistillas organizada por «La Voz Valenciana».

Dos páginas dedicadas a la Exposición de Valencia de 1910. El homenaje a Lauri Volpi en la Asociación de la Prensa y a don

Mariano Serrano en Sueca, dos páginas dedicadas a la Exposición de Barcelona, otra al concurso de belleza organizado en Madrid y varias otras artísticas, taurinas, etc. etc. El precio es de 60 céntimos.

SE ALQUILA un local propio para oficinas en la calle de los Amantes número 11. Informará don Isidro Salvador.

Si quiere usted olvidarse un momento del calor y ser feliz, compre el número que *Gutiérrez* acaba de poner a la venta. Mihura, K-Hito, Pieltafn, López Rubio. Bluff, etc. se han volcado en este número; y hay materia para estar-se riendo hasta que lleguen los primeros fríos.

SE NECESITA cocinera sabiendo bien obligación, buenos informes ganará 8 duros, para tratar escribir a Zaragoza, Plaza Aragón 5-2.° Sra. E. M.

TARJETAS DE VISITA se hacen en la Imprenta de este periódico.

Salvador Asensio Jordán

Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz

GRANDES ALMACENES DE ULTRAMARINOS Especialidad en ACEITES FINOS y VINOS de calidades variadas

Venta de la leche condensada marca «EL NIÑO»

Óvalo. núm. 8. / TERUEL.

¡GANADEROS!

Debe su grandiosa popularidad y venta la **SAL MARTINEZ** a sus crecientes éxitos obtenidos, previniendo a los ganados sanos y curando radicalmente a los atacados de

BACERA, CARBUNCO, BASQUILLA, LOBAO y SANGUINUELO.

(Nombres que al Carbunco se le da en diferentes regiones) Dela a sus ganados y evitará se le mueran.

INFORMES:

Francisco Martínez y Hermano Almonacid de la Sierra (Zaragoza)

Pídala en Farmacias, Droguerías, Asociación General de Ganaderos, Madrid, y al autor.

De venta en Teruel;

Farmacia y Droguería de LOPEZ POMAR, Joaquín Costa, núm. 3

GARAGE

Y

Taller de Reparaciones MORERA

Para toda clase de marcas de coches

SE REPARAN

MOTORES :: MAGNETOS :: DINAMOS :: INSTALACIONES VULCANIZACIÓN ELÉCTRICA DE CUBIERTAS Y CAMARAS

En este TALLER encontrará usted lo más moderno y práctico en maquinaria y por lo tanto la más pronta reparación.

San Francisco, 25 - Camino de la Estación - Teléfono 110



Un arma defensiva

contra la neurastenia, el decaimiento nervioso y la debilidad, es el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aumenta las energías mentales y el vigor físico.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

Nuevo Estatuto Político

Anteproyecto de Constitución de la Monarquía

4. Publicación de los presupuestos locales, que se discutirán y votarán por las Corporaciones para ejercicios económicos idénticos a los establecidos para el Estado, y contendrán necesariamente consignación de gastos para cada cual de los servicios declarados obligatorios por la ley.

5. Publicación de las cuentas municipales y provinciales que, debidamente rendidas en los períodos que señale la ley, serán censuradas y, en su caso, aprobadas por las respectivas Corporaciones o autoridades.

6. Determinación taxativa por la ley de las facultades de Ayuntamientos y Diputaciones en materia de arbitrios, derechos, tasas, contribuciones especiales, recursos y exacciones de todo género, a fin de que los provinciales y municipales no se hallen nunca en oposición con el sistema tributario del Estado.

TITULO X

Del Poder Judicial.

Art. 93. El Poder judicial se ejerce en nombre del Rey por los Tribunales y Juzgados, que gozan de plena independencia respecto de los demás Poderes.

Compete exclusivamente a Tribunales y Juzgados la potestad de aplicar las leyes y disposiciones de carácter general en los juicios civiles, criminales, contencioso-administrativos y cualesquiera que les encomienden las leyes. Los Tribunales y Juzgados no podrán ejercer funciones distintas que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado, ni aplicar reglamentos y disposiciones de carácter general que estén en desacuerdo con las leyes, ni examinar la constitucionalidad de las mismas, ni inmiscuirse directa o indi-

rectamente en asuntos peculiares de la Administración pública, ni dictar reglas o disposiciones de carácter general para la aplicación o interpretación de las leyes.

Por excepción, si no existiere procedimiento legal para tramitar las cuestiones judiciales producidas a consecuencia de la aplicación de una ley constitucional o sustantiva, el Tribunal Supremo podrá fijar provisionalmente el que haya de seguirse hasta que se establezca el definitivo; de lo cual dará cuenta al Gobierno, para que éste, cuando corresponda, lo comunique a las Cortes.

Art. 94. No existirá sino un solo fuero para todos los españoles, en los juicios comunes, civiles, criminales y contencioso-administrativos.

Art. 95. La justicia en materia civil será gratuita para los declarados pobres con arreglo a la ley. En los pleitos en que tal declaración se hubiere hecho a favor del demandante, el demandado gozará interinamente del mismo beneficio hasta la sentencia definitiva, la cual consolidará ese disfrute cuando ella declare la temeridad del demandante en el ejercicio de su acción.

La ampliación del beneficio de pobreza al demandado en la forma que establece el párrafo anterior no será aplicable, salvo disposición contraria, en las reclamaciones que se tramiten por los procedimientos especiales con que la ley ampare los derechos de los obreros.

Art. 96. El procedimiento judicial ha de ser tan breve como lo permita el esclarecimiento del caso, y en los juicios civiles y contencioso-administrativos las cuestiones incidentales, salvo las de

competencia o acumulación de autos, no se resolverán previamente sino en la misma sentencia.

Los juicios serán públicos, en la forma que establezcan las leyes.

Art. 97. Al Poder judicial corresponderá dentro de la ley la potestad exclusiva de procurar e inspeccionar el adecuado ejercicio de las funciones de Justicia, y la de nombrar, remover, corregir y castigar a los funcionarios que la administren.

La facultad de nombrar, ascender y separar a los magistrados, fiscales y jueces cuya designación no esté reservada por la Constitución o la ley a otras entidades, Cuerpos u organismos, estará atribuida a los órganos gubernativos del Tribunal Supremo.

La ley señalará las garantías y recursos que condicionen el ejercicio de esta facultad.

El presidente del Tribunal Supremo servirá de órgano de enlace de la jurisdicción ordinaria con el Gobierno, para el ejercicio de la función gubernativo-judicial, y por su mediación podrán los Tribunales dirigirse al Rey y comunicarse con el Poder legislativo.

Art. 98. La retribución de los magistrados y jueces habrá de ser suficiente para asegurar su independencia social y económica.

Art. 99. Las leyes determinarán el número de Tribunales y Juzgados que haya de haber, la organización de cada cual de ellos, incluso el Tribunal Supremo; sus atribuciones, el modo de ejercerlas, y las calidades que han de reunir los funcionarios que los integren.

Los magistrados y jueces no podrán ser destituidos, separa-

bles en que radiquen los diferentes Poderes, dará lugar a recursos judiciales. Estos recursos serán.

1.º El utilizable ante los Tribunales en todos los casos en que se desconzoca o vulnera una prescripción de las incluidas en el título III.

2.º Los recursos contencioso-administrativos de plena jurisdicción y de nulidad, que podrán, respectivamente, deducir los lesionados en sus derechos administrativos y los agraviados en su interés por resoluciones particulares del Poder ejecutivo, en los casos y con los requisitos prevenidos en las leyes.

3.º El recurso por inconstitucionalidad o ilegalidad de reglamentos o disposiciones de carácter general publicados por el Poder ejecutivo.

4.º El recurso por inconstitucionalidad de las leyes, que podrá interponerse en casos individuales y concretos de infracción constitucional.

La ley establecerá la forma y condiciones de ejercicio de estos recursos. De los comprendidos en los números 3.º y 4.º conocerá con exclusiva competencia la Sección de Justicia del Consejo del Reino.

No será aplicable a este Tribunal constitucional el precepto contenido en el párrafo tercero del artículo 93.

El fallo que anule como inconstitucional un reglamento obligará a la inmediata publicación del acuerdo de nulidad, y éste producirá efecto desde el día mismo de hacerse público a menos que la propia Sección de Justicia haya fijado un plazo, que no podrá ex-

ceder de seis meses, para que la vigencia del reglamento cese.

El fallo sobre inconstitucionalidad de una ley, será también inmediatamente ejecutivo en el caso particular para el que a instancia de parte legítima se hubiere dictado.

Las leyes incluirán entre los casos de procedencia de los recursos de revisión, aquellos en que el fallo revisable se hubiere dictado como consecuencia o en ejecución de un reglamento posteriormente declarado inaplicable por inconstitucionalidad o ilegalidad en resolución del Tribunal competente.

Art. 104. No podrá tramitarse propuesta alguna de reforma constitucional de la que por acuerdo previo del Gobierno, no se haya dado conocimiento al país por medio del Mensaje electoral a que alude el párrafo primero del artículo 60.

El Gobierno incluirá la propuesta de reforma constitucional en el Mensaje, si lo acordare así el Consejo del Reino en pleno, por mayoría de dos terceras partes de sus miembros.

Sometido a las Cortes el proyecto de reforma constitucional, todos los acuerdos relativos al mismo requerirán mayoría de dos terceras partes de los votos emitidos. Para la votación definitiva de la reforma se exigirá la concurrencia de dos terceras partes de los Diputados y el voto favorable de dos terceras partes de los presentes.

Palacio de la Asamblea Nacional, 17 de Mayo de 1929.—El presidente de la Sección, José de Yanguas.—El secretario de la Sección, José María Pemán.

dos, suspensos, trasladados ni jubilados, sino en los casos y mediante el procedimiento que prescriba la ley orgánica del Poder judicial. En ningún caso la corrección disciplinaria se hará efectiva por vía de traslado del funcionario judicial merecedor de ella.

Art. 100. Los magistrados y jueces son personalmente responsables de toda infracción de ley que cometan.

Art. 101. En las funciones de Justicia, el Ministerio Fiscal será el órgano de comunicación entre el Poder ejecutivo y el judicial.

TITULO XI

De las garantías jurisdiccionales de la Constitución y del procedimiento para su reforma.

Art. 102. La Constitución, como estatuto fundamental de la Monarquía, está garantida en la forma siguiente:

1.º Tiene jerarquía superior a las demás leyes y a las decisiones de los diferentes Poderes.

2.º Dichas leyes y decisiones se deberán acomodar a la Constitución, y no podrán derogarla ni modificarla, directamente ni por vía de interpretación.

3.º Toda reforma de la Constitución se ajustará al procedimiento que este título establece.

4.º La unidad del Estado español, la subsistencia de la Monarquía constitucional hereditaria como forma de gobierno, y la atribución del Poder legislativo al Rey con las Cortes, no podrán en ningún caso ser objeto de revisión.

Art. 103. Toda infracción constitucional realizada individualmente por ministros, autoridades, representantes o funcionarios de cualquier especie, o colectivamente por los órganos o asam-

Recambios legítimos Chevrolet en la Agencia Oficial GOOD YEAR Domingo Gascón número 3.

¡ATENCIÓN!

¡LABRADORES! ¡HORTELANOS!

DOBLAREIS VUESTRAS COSECHAS EMPLEANDO

BIOSEMENTIA

Regenerador de toda clase de semillas y vigorizador de las plantas, ya sean cereales, legumbres, hortalizas forrajeras o flores

BIOSEMENTIA

Fortalece y vigoriza las plantas, aumentando la producción hasta el doble de lo normal. Lleva a la semilla directamente los elementos que necesita para nutrirse y sirve además como desinfectante. HACED UNA PRUEBA CON

BIOSEMENTIA

y nunca más volveréis a sombrar sin antes haber sometido la semilla a la acción de este regenerador.

LABRADORES, no dejar de hacer la prueba en la próxima siembra, por 10 pesetas que vale una caja o 35 pesetas un kilo.

Para informes y detalles dirigirse al representante exclusivo para esta provincia

RAFAEL PINO.—Teruel

¿Sufre V. del estómago?

¿Tiene que estar sujeto a rigurosos regímenes y por tanto privarse de sus alimentos predilectos?

Entonces usted no ha probado

LOS POLVOS ESTOMACALES DEL JESUITA

Eficacísimos contra toda clase de enfermedades del estómago o intestinos, por antiguas y agudas que sean.

Miles de enfermos se encuentran hoy completamente curados, gracias a este maravilloso producto.

PRUEBE, Y QUEDARA CONVENCIDO

Su agradecimiento a los ya acreditados POLVOS ESTOMACALES DEL JESUITA, será eterno, toda vez que le devolverán el bienestar y la alegría.

Depósito en Teruel: Farmacia «La Bola», San Juan, 15.

Venta: En Farmacias.

SUCESOS

Atropello de Automóvil

Ayer en el paseo del Carmen el automóvil 483 de la matrícula de Teruel atropelló al carro que, conducía Matías Ortíz Maqués, ocasionando varias heridas a una de las caballerías.

Una niña que iba montada en la caballería cayó al suelo produciéndose una lesión en la boca.

Peña, amenaza y arma de troya corregida y aumentada

Monroyo.—En la Puebla de Alcolea ha sido detenido y denunciado el vecino Victor Bertran Estopiñán, de 30 años y de profesión herrero.

Este prosélito del Vulcano maltrató de palabra y obra a los hermanos Jose y Pascual Asensio; amenazó a Rafael Conesa y promovió en la vía pública un formidable escándalo.

El ser detenido se le ocupó una navaja de grandes dimensiones.

Le declara la huelga al hambre

Monroyo.—El súbdito francés Eugène Ernest Tranchaut que como recordarán nuestros lectores agredió a una pareja de la guardia civil al intentar detenerle el pasado día ocho y que en la actualidad se halla preso en aquella cárcel, desde hace cuatro días viene negándose a tomar alimentos.

¡La única manera de que bajen las subsistencias!... ¿Por que no imitamos a Eugène Ernest...?

Pruebe V. el chocolate de almendra que fabrica Andrés Pescador.

Banco de Crédito Local de España

Entidad oficial controlada y gobernada por el Estado

Créditos contratados hasta la fecha: 378.845.507'65 pesetas

En contrapartida de estos créditos que el Banco concede a los Ayuntamientos y Diputaciones, atendándose exclusivamente a las propiedades e ingresos de cada Corporación, para realización de servicios y obras necesarias, rápidamente reproductivas, emite, en uso del privilegio concedido por el Estado, Cédulas de Crédito Local al 5 y 5 1/2 por 100, valores revestidos de las máximas garantías, pues son cotizados diariamente como efectos públicos en las Bolsas oficiales; pignorable en el Banco de España y en el emisor; utilizables para formación de reservas de las Compañías de Seguros y para la construcción de fianzas y depósitos en Ayuntamientos y Diputaciones.

Producen un rendimiento líquido de 5.018 por 100 las del 5 por 100 y de 5'20 por 100 las del 5 1/2 por 100, sin contar la prima de amortización.

Cotizaciones últimas en la Bolsa de Madrid:

5 por 100	90 por 100
5 1/2 por 100	95'50 por 100

STEWART

Garage Patria

Caja de Previsión Social de Aragón

(Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión)

CAJA DE AHORROS

(Bajo el protectorado y la inspección del Estado)

Libretas de Ahorro a la vista: al 3 y medio por 100.

Libretas de Ahorro diferido: al 4 por 100 (muy recomendables para la formación de capitales dotales).

Imposiciones a plazo fijo: al 4 por 100.

Cuentas de ahorro: al 3 por 100 (muy útiles para la práctica del Retiro Obrero).

Agente de la Caja en Teruel: Don José María Rivera

CAJA DE PENSIONES

Pensiones vitalicias: desde los 65 años (Retiro Obrero).

Pensiones inmediatas: muy convenientes para ancianos sin familia.

Pensiones temporales: desde los 55 o 60 hasta los 65 años (Mejoras).

Capital-herencia: a favor de la familia del obrero (Mejoras).

Practicando MEJORAS adquiere el obrero derecho a PENSION DE INVALIDEZ.

¡Aficionados a la fotografía!

La Farmacia y Droguería de

L. LOPEZ POMAR,

ha instalado Sección Fotográfica con productos de las acreditadas marcas

Kodak, Agfa, Gevaert.

Se hacen por personal competente trabajos de laboratorio, perfectos y económicos.

Los encargos se cumplimentan en el día.

Pídanos tarifa de precios

¿Las mejores cubiertas? Preguntar a los propietarios **GOOD YEAR** Emilio Fuster
de automóviles que consumen la incomparable **D. Gascón 3,**

Notas de Albarracín

Con extraordinaria solemnidad mayor si cabe todavía que en años anteriores, se han tributado solemnísimos cultos a la Santísima Virgen del Carmen en la Iglesia Parroquial de Santiago, de esta ciudad.

El altar presentaba un aspecto magnífico; la novena que dió principio el día ocho del presente, resultó muy sólida y a la vez muy concurrida de fieles, dada la devoción tan grande que la ciudad de Albarracín profesa a la Santísima Virgen del Carmen.

El día 15, víspera de la festividad de la Virgen, hubo pasacalles por los dulzaineros, a las cuatro de la tarde solemnes vísperas en honor de la Santísima Virgen y a las nueve de la noche baile popular en la plaza de la Constitución por los dulzaineros.

El día 16, a las seis, diana por los dulzaineros, a las siete misa de comunión general con lectura, celebrada por el M. I. señor don Blas Lagufa, canónigo. Acercáronse a recibir el pan de los ángeles en número de 80 personas. A las diez de la mañana gran fiesta religiosa con sermón a cargo del muy ilustre señor don Roque Escuder, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral.

A las cinco de la tarde tuvo lugar la grandiosa procesión que saliendo de la parroquial de Santiago recorrió las principales calles, terminando en su ermita enclavada al pié de la montaña.

La imagen lucía elegante tanto, llevada en artística peana.

Al finalizar la procesión se cantó una salve en su ermita.

Mil plácemes merece el reverendo don Mariano Fandos, por su celo en propagar cada vez más en esta ciudad la devoción a la Santísima Virgen del Carmen.

Exposición escolar

Durante los días 13 y 14 del presente mes tuvo lugar la exposición de labores en la Escuela de niñas de esta ciudad.

Una vez más se ha puesto de manifiesto la labor que viene realizando con sus niñas la competente maestra de esta localidad doña Carolina Garcés.

De sociedad

Se encuentra en esta ciudad nuestro entrañable amigo el culto catedrático de Bellas Artes de la Universidad de Zaragoza don Manuel Mora, acompañado de su esposa e hijos.

— Para pasar unos días con sus distinguidos tíos, llegaron de Vilhel las encantadoras señoritas Sator y Modesta Bayo.

Cosecha

Es preciso decir de una vez, que sienten gran placer el labrador de esta ciudad al contemplar el espectáculo tan hermoso que ofrecen los campos.

Dios se les conserve para que ese contento que invade sus corazones sea completo.

CORRESPONSAL

Sesión de la Cámara de Comercio

El viernes pasado y bajo la presidencia del señor Salvador, se reunió en sesión la Cámara de Comercio, adoptando los siguientes acuerdos:

Nombrar vocal en la vacante producida por don Francisco Clemente, al industrial don Angel Daudén Sebastián.

Sacar a concurso la tirada del «Boletín de la Cámara», cuyo anuncio se inserta en otro lugar del periódico.

Dar cuenta a la Alcaldía de que la rigidez del presupuesto por el que se rige esta entidad, como todo organismo oficial, no permite destinar de momento ninguna cantidad para la suscripción abierta para construcción de la nueva plaza de toros, pero teniendo en cuenta lo que para Teruel y su comercio significa la construcción del coso taurino, ya que sin toros perderían considerablemente las fiestas, se acuerda elevar consulta a la dirección general de Comercio y Abastos por si dicho Centro tiene a bien autorizar sea consignado en el presupuesto próximo la cantidad que, a tal fin, estime procedente.

Y quedar enterado el Pleno de la conferencia tenida por la Comisión de la Cámara, señores Salvador y Lespinat, con el ingeniero señor Estevan, autor del proyecto del ferrocarril Teruel-Alcañiz, relativa al emplazamiento de la estación de dicho ferrocarril.

Verbena y concierto

El próximo miércoles, de once a una de la noche, se celebrará en la Gorieta de Galán y Castillo una extraordinaria verbena, la cual será amenizada por la Banda municipal.

El jueves, festividad de Santiago, la mencionada Banda dará un concierto en dicho paseo, de ocho a diez de la noche bajo el siguiente programa:

- 1.º Pasodoble de la Zarzuela «Ris-Ras».—Luna y Penella.
- 2.º «Vals para Saxofones».—H.
- 3.º Selección de la Zarzuela, «La Dolores».—Bretón.
- 4.º Intermedio de la Zarzuela, «La boda de Luis Alonso».—Ximenes.
- 5.º «Timitos». Fox-trot.—San Miguel.
- 6.º «Charlot». Pasodoble.—San Miguel.

Nuevos Talleres de Carpintería Mecánica

— DE —
Vicente Navarro (hijo)
Se construye toda clase de carpintería por contrata.
Almacén de carpintería hecha.
Precios económicos
Calle del Horno (Caraca), núm. 1.—TERUEL

EL SISTEMA ASUERO

Las curas del Dr. D. Pedro de la Muela, en Cuenca

Firmes en nuestra norma de informar al público, tenemos solicitada una visita de la señorita María Teresa Abad tratada por el sabido doctor Asuero: Podíamos contar, lo que la gente pone en boca de esta distinguida señorita y de su señora madre, pero nada de impacientes, esperamos ser recibidos para transmitir fácilmente lo que digan las propias interesadas.

Pensábamos igualmente haber escuchado lo que nos contaban doña Pascuala Trillo, de Cano y doña Tomasa Calvo, tratadas por dicho sistema curativo por el prestigioso médico de Cuenca don Pedro de la Muela, pero antes de realizar nuestro deseo, llega a nuestras manos una carta del esposo de la primera, y su publicación, nos releva de toda labor por nuestra parte. Dice así:

Sr. Dir. de «LA VOZ DE TERUEL»
Estimado amigo y compañero: Le agradecería mucho, la publicación del siguiente comentario que me considero obligado a divulgar, como pago, en parte, a una deuda de gratitud y para que llegue a conocimiento de quien pueda interesarle.

Hace dos años, que enfermó mi señora; ¿Causas? ciertos disgustos y amarguras en el seno del hogar, al ver a su marido danzar como balón de futbol por esos mundos de Dios, amenazando derrumbarse... la despensa alimenticia.

No será tal vez la causa, pero desde aquella fecha, surgieron los fenómenos nerviosos, con pérdida del oído derecho.

Trastornos en el aparato digestivo, dolores de cabeza, etc., etc; tan frecuentes, que lo eran a perpetuidad.

¡Anuncie usted en LA VOZ!

El día 31 de Julio
se cierra la próxima edición de la **GUIA TELEFONICA**
DE ZARAGOZA, HUESCA, TERUEL
Y SUS PROVINCIAS

¿SE DECIDE V. A TENER TELÉFONO EN SU OFICINA O DOMICILIO?

El hecho de figurar en la nueva Guía tiene grandes ventajas; toda persona que la consulte sabe en seguida que usted tiene teléfono y puede llamarle para asuntos de negocios y personales.

NO DESAPROVECHE V. ESTA OCASIÓN

Pida V. un abono telefónico inmediatamente si quiere figurar para primeros de Agosto en la Guía Telefónica. La instalación del teléfono se realiza en pocos días.

Es de suma importancia también que los actuales abonados que cambien de domicilio o deseen instalaciones telefónicas adicionales, lo participen cuanto antes a la Compañía.

Si desea V. anunciarse no olvide de hacerlo en seguida **SOLAMENTE EN LA LISTA CLASIFICADA POR PROFESIONES, PODRA SU ANUNCIO LLEGAR HASTA SUS POSIBLES CLIENTES DURANTE LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DIA, POR ESPACIO DE VARIOS MESES, Y TODO AL PRECIO DE UNA INSERCIÓN**

A todos interesa estar representados en la lista clasificada por profesiones para que les alcance la parte a que tienen derecho en los pedidos a que ésta da lugar.

Si desea V. que su NOMBRE RESALTE de todos los demás, haciéndose más visible, haga contrato de publicidad.

Por 4 CENTIMOS diarios su NOMBRE DESTACARA en la lista con letras mayores.

Para su mejor información diríjase a la Sección Comercial de la **Compañía Telefónica Nacional de España** en sus oficinas, Democracia, 32

Al surgir el doctor Asuero, fijé mi atención en los casos curados. Mi mujer, y ello es muy natural, abrió sus ojos a la esperanza que yo tenía el deber de alimentar por fortalecer su espíritu.

Me enteré que don Pedro de la Muela, médico cuetano director del Hospital de Santiago, de Cuenca, había ido a ver al famoso doctor de San Sebastián. Lef más tarde en la prensa de Cuenca, las curas realizadas en casos verdaderamente graves, y ya no dudé en acceder a los deseos de mi mujer y su familia que la reclamaban y a por ella vinieron, Escríbale al famoso médico de Cuenca, amigo mío, y diligente me contestó que la mandara.

Así lo hice, y el amigo de Teruel Federico Viejobueno a la técnica la llevó con inservible «piltrafa humana»: Pocos días, horas nada más, habian pasado, cuando el doctor La Muela había verificado por su pericia, su talento y su voluntad. Aquellas «piltrafas» de que hablo, habían vuelto a su primitivo estado de lucidez y tranquilidad perdida: Médico y enferma lo decían.

No es esto solo: Si nada más lo fuera, lo hubiera dicho igual, pero el deber sería relativo de enfermo para con el médico que cura pero su trabajo cobra: Hay más; el doctor don Pedro de la Muela, al reclamar el importe de sus honorarios, *no ha querido cobrar*, ni a mi señora, ni a doña Tomasa Calvo enferma también tratada y curada y en cuyo nombre hablo.

Callarlo sería innoble e ingrato, y yo ni lo fui nunca, ni quiero serlo.

Lo proclamo fuerte para que se sepa y en esa inclusión de gracias que brotan del corazón, incluyo al ayudante de don Pedro de la Muela señor Cañada.

Los médicos de Teruel, amigos míos todos, algunos y alguno pedazos de mi alma, pueden ver y examinar a la que maltrucha ayer, hoy goza de buena salud.

¿Sugestión? ¿Curanderismo? Un hombre de ciencia de gran solvencia profesional y de gran prestigio médico la ha curado; pero ¿por sugestión, curanderismo, echando las cartas, haciendo rezar? Bendito sea su dominio ya que gracias a él, mis hijos tienen madre y la casa vuelve al orden y se recobra el tesoro más preciado. La alegría que proporciona la salud.

Muchas gracias amigo director, y es suyo devoto e incondicional,
LEON CANO JARQUE

Que se confirme deseamos.

¿Un regalo que sea agradable? Lo más apropiado un paquete de chocolate de almendra de Andrés Pescador.

Una ciudad que progresa

No sé si estoy despierto o estoy soñando.

Días pasados, he visto una ciudad, que, hasta hace poco tiempo, estaba en cuanto a urbanización y mejoras, como en los tiempos de Mari-Castaña, con una serie de obras, con un conjunto de cosas indispensables y terminadas, que mi pecho ha dado un hondo suspiro de satisfacción.

Veo que, al otro lado del Viaducto, en el ensanche de Teruel, se alza un suntuoso edificio, al que tal vez, ninguno en España, iguala en amplitud y condiciones higiénicas; desde sus balcones, hábilmente orientados, divisase la fértil huerta, por cuyo centro pasa el río que la dá vida; y que este grupo escolar, lo habíamos levantado por nuestro propio impulso, sin subvención de ninguna clase y como diciéndole al Estado: cuando un pueblo quiere...

Más allá divisó unos jardines, destinados a parque de recreo, en cuyo centro, se alza el monumento a un bienhechor de Teruel, para que nuestros sucesores, rindan tributo de agradecimiento a quien tanto bien hizo por nuestra patria chica.

Estos jardines se hallan regados por innumerables mangas de riego, que por sus bocas, sacan el agua que ha sus depósitos ha sido elevada.

Por otra parte las calles han sido levantadas, y cerca de los surcos, se encuentran reposando los tubos de conducción de aguas que pronto estarán sepultados. Para estos fines, hemos hecho un empréstito 1.700 000 pesetas que inmediatamente ha sido cubierto.

El alcantarillado es inmejorable, no existiendo peligro alguno, ni de estancamiento de heces, ni mucho menos de emboque, puesto que se puede hacer su limpieza con facilidad.

La calle que nos conduce a la Estación, la calle de San Francisco, se halla adoquinada y urbanizada... pero, ¿que es esto?

Perdonadme benévolo lector, ahora me doy cuenta de que no hay tal calle de San Francisco, ni tal Viaducto, ni tal Teruel. Lo que yo veo no es aquí, sino en nuestra hermana Caspe, la que gracias a su Ayuntamiento y a la cooperación de su vecindario, quiere que sus hijos aprendan que no sean ingratos para quienes les hace bien, criándoles y dándoles al mismo tiempo las condiciones higiénicas que requieren.

Tal vez lo que me ha hecho entreteneros haya sido el excesivo deseo de que en mi pueblo todo esto se lleve a cabo, pero... ahora es cuando verdaderamente creo que sueño...

RAFAEL GONZÁLEZ

En 1.ª página, artículo de actualidad sanitaria, por el joven y cultísimo inspector provincial de Sanidad don José Pardo Gayoso

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL.—BETÓN 6

Garage Aragón
— TERUEL —
Nuevo servicio de alquiler
0'40 cts. kilómetro
Infanta Isabel. Teléfono n.º 107

Nuevo servicio de automóviles a BRONCHALES
desde la Estación de Santa Eulalia

Lunes, miércoles y viernes, salida a la llegada del rápido de Valencia.
Martes jueves, sábados y domingos, salida a la llegada del correo de Valencia (10 noche).
Precio del billete, 4'05 pesetas